

Proceso: Ejecutivo Singular.
Demandante: Diego Armando Valencia.
Demandado: Carlos Hugo Lòpez.
Rad: 2014-00135.

CONSTANCIA: En el presente proceso el Juzgado Civil del Circuito emitió sentencia de segunda instancia el pasado 22 de junio de 2021.

Orlando A. Garcia D.

ORLANDO A. GARCIA D.
Escribiente

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL

Anserma, Caldas, dos (2) de septiembre de dos mil veintiuno (2021)

Auto N° 319

Estése a lo resuelto por el Juzgado Civil del Circuito de Anserma, Caldas, con fecha veintidós (22) de junio de dos mil veintiuno (2021), que DECLARO INADMISIBLE EL RECURSO presentado por el demandado, CARLOS HUGO LOPEZ C.C. 70.552.373.

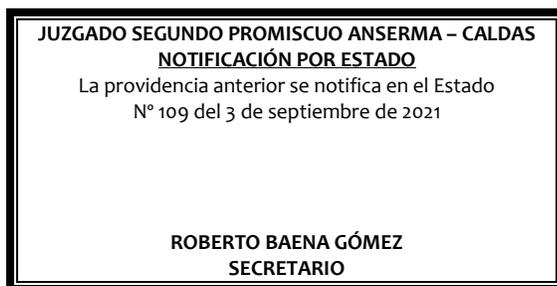
Óbrese de conformidad.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

AGUSTIN VELEZ SAENZ
JUEZ

Firmado Por:

Agustin De La Cruz
Juez
Juzgado 002 Promiscuo
Juzgado Municipal



Velez Saenz

Municipal

Caldas - Anserma

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

8320cd7bf1232f49f3669c1d004e3c9deo63abab2d454e0357ff29934fbdd00a

Documento generado en 02/09/2021 12:26:03 PM

Proceso: Ejecutivo Singular.
Demandante: Diego Armando Valencia.
Demandado: Carlos Hugo Lòpez.
Rad: 2014-00135.

**Valide este documento electr3nico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**